



# Resolución Jefatural

N° 093 - 2020-ACFFAA

Lima, 14 de Setiembre de 2020

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, establece que *“La Dirección de Catalogación es el órgano de línea encargado de conducir las actividades de homogeneización y estandarización de los bienes y servicios que son objeto de contrataciones en el sector Defensa que no se encuentren catalogados; así como de la implementación y desarrollo del catálogo de bienes. La Dirección de Catalogación depende directamente del Despacho Jefatural”*;

Que, estando vacante el cargo de libre designación y remoción de Director de la Dirección de Catalogación de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, resulta necesaria su designación;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar, a partir del 15 de setiembre del 2020, al señor Jesús Martín TAMAYO CAMPOS, en el cargo de libre designación y remoción de Director de la Dirección de Catalogación de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución al interesado y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas ([www.gob.pe/acffaa](http://www.gob.pe/acffaa)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

---

**Mayor General FAP  
José Antonio Gutiérrez Vera  
Jefe  
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas**